

el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, Huelva.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Doña Clotile López Almendros, NIF 237448765-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima P.M. GR-17/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 21 junio de 2007.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Granada, sita en C/ Gran Vía núm. 48, Granada.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple relativo al expediente de protección núm. 352-2005-21000238-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento núm. 373-2007-00000379-1, de fecha de 19 de septiembre de 2007, adoptado en el expediente núm. 352-2005-21000238-1 relativo al menor R.H.P., a la madre del mismo, doña Vanesa Hernández Pérez, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Simple con respecto al menor R.H.P., nacido en Huelva el día 30.12.2004.

2. Designar como Instructora del procedimiento a doña Flora Pereira de la Torre.

3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 20 de septiembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace pública la siguiente relación de adjudicación de contratos de publicidad institucional.

Contratos de publicidad institucional

Museo Picasso de Málaga:

Producción y campaña de difusión institucional y de las exposiciones temporales del Museo Muppies (mayo a agosto), con una cuantía de 85.801,72 €, adjudicado a Teleanuncio, S.A.

Producción y campaña de difusión institucional y de las exposiciones temporales del Museo en prensa y revistas (nacionales e internacionales) y radio local, con una cuantía de 77.410,92 €, adjudicado a Plural Asociados, S.L.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales:

Difusión publicitaria mediante spots en Canal Sur TV, del programa cultural Circuitos de Espacios Escénicos Andaluces 2007, con una cuantía de 158.290,00 € adjudicado a Gerencia de Medios, S.A.

Difusión publicitaria mediante cuñas de radios de emisión regional, del programa cultural Circuitos de Espacios Escénicos Andaluces 2007, con una cuantía de 32.487,00 € adjudicado a Gaudalmedia Publicidad, S.A.

Fundación Legado Andalusi:

Planificación, negociación, contratación y control de la campaña publicitaria en medios. Festival Cines del Sur, con una cuantía de 59.628,06 € adjudicado a Pinto Comunicación, S.L.

Sevilla, 10 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2007.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, dando cumplimiento al artículo 8 de la Orden de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para actividades de Cooperación Cultural en el año 2007 (BOJA núm. 121, de 20 de junio de 2007), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada convocatoria, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 7 de septiembre de 2007.- La Delegada, Ana Celia Soler Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 28 de junio de 2007 por la que se aprueba el deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte público «La Sierra», Código MA-30020-CCAY, relativo a las parcelas «Los Ángeles» y «Alfaguara».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-